

KINCHIL, YUCATÁN

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

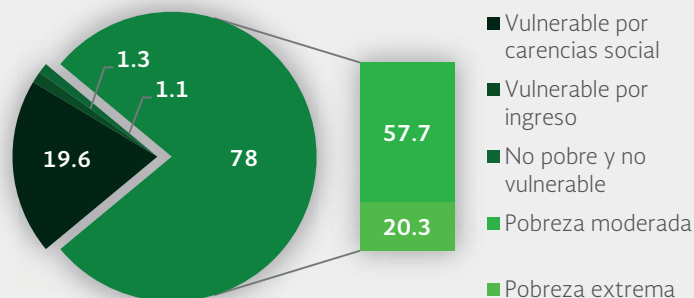
INDICADOR	KINCHIL (MUNICIPIO)	YUCATÁN (ESTADO)
Población total, 2010	6,571	1,955,577
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	1,644	503,106
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	3.9
Hogares con jefatura femenina, 2010	263	112,939
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.1	8.2
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	10	3,459
Personal médico (personas), 2010	4	4,220
Unidades médicas, 2010	2	407
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.8	2.7
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.8

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

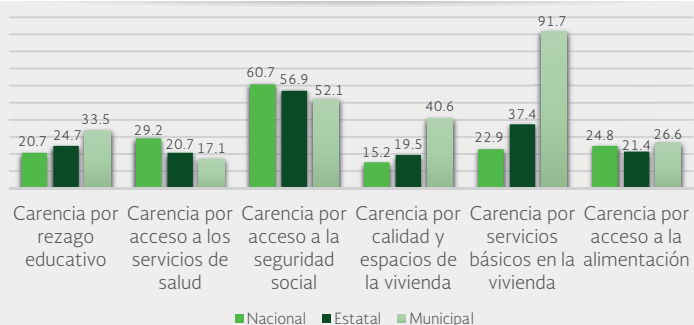
- La población total del municipio en 2010 fue de 6,571 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 1,644 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 263 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.9 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.1, frente al grado promedio de escolaridad de 8.2 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con tres escuelas preescolares (0.2% del total estatal), cuatro primarias (0.3% del total) y dos secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.4%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran dos (0.5% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de cuatro personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2, frente a la razón de 10.4 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

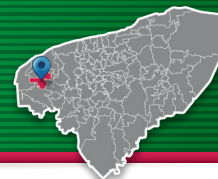


Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

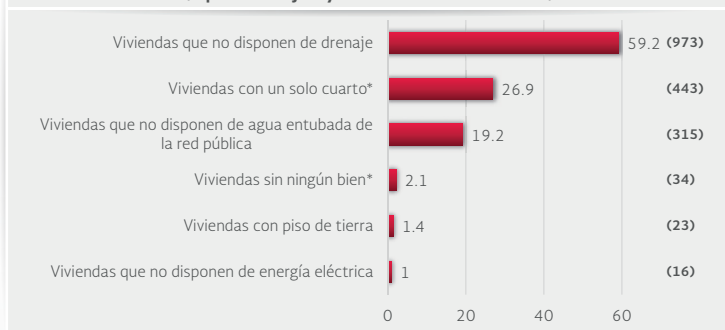
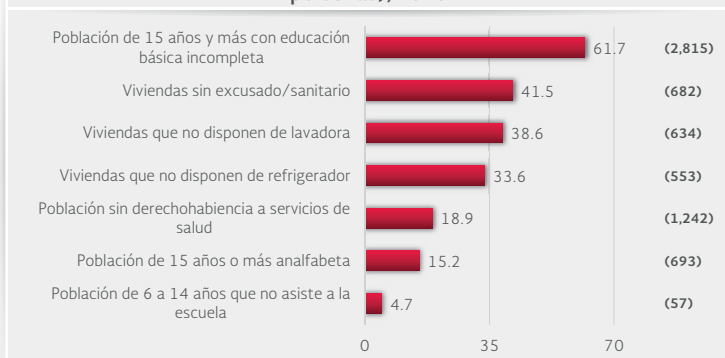


Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 5,539 individuos (78% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 4,098 (57.7%) presentaban pobreza moderada y 1,441 (20.3%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 33.5% de la población, lo que significa que 2,384 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 17.1%, equivalente a 1,214 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 52.1% de la población, es decir 3,704 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 40.6% (2,888 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 91.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 6,518 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 26.6%, es decir una población de 1,891 personas.



KINCHIL, YUCATÁN

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE
REZAGO SOCIALIII.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos
del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
(FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y
personas), 2010

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (59.2% del total), viviendas con un solo cuarto (26.9%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (19.2%), viviendas sin ningún bien (2.1%), viviendas con piso de tierra (1.4%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (61.7% del total), viviendas sin excusado/sanitario (41.5%), viviendas que no disponen de lavadora (38.6%), viviendas que no disponen de refrigerador (33.6%), población sin derechohabencia a servicios de salud (18.9%), población de 15 años o más analfabeta (15.2%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.7%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 139
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 2,668
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 86
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 1,153
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 22
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 14
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 666
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 312
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 57
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 914
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tamchén 0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Kinchil 16

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.